

# DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR DIMA 033 - 2023

(Acuerdo 024 del 01 de noviembre de 2022 del Consejo Superior Universitario)

Proyecto: "Fortalecimiento en el área de la topología computacional".

1. Número de estudiantes a vincular: 1 Estudiante de posgrado

#### 2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0, para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.
- No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.
- No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
- Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.
- Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado: a) Admisión regular, se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. b) Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del acuerdo 008 de 2008 del CSU Estatuto estudiantil. c) Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

#### 3. Perfil:

- Estudiante activo de la maestría en Ciencias-Matemática Aplicada de la facultad de ciencias exactas y naturales de la sede Manizales.
- Con experiencia en investigación en matemáticas.
- Con conocimiento en el manejo de herramientas computacionales (LaTex, Moodle).

#### 4. Actividades a desarrollar:

- Escribir una monografía sobre el área del análisis topológico de datos
- Asistencia a los seminarios de investigación en álgebra computacional y topología computacional.
- Participar en el desarrollo y escritura de un artículo de divulgación en matemáticas, relacionado con el análisis topológico de datos.
- 5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana.
- 6. Estímulo económico: Pago mensual de \$3.480.000.
- 7. Duración de la vinculación: 1 mes.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

No.	ACTIVIDAD	HORA	FECHA	LUGAR
1	Publicación convocatoria	8:00 a.m.	26 de julio de 2023	- Postmaster y/o Página Web DIMA.
2	Inscripción aspirantes	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	26, 27, 28, 31 de julio y 01 de agosto de 2023	Correo electrónico de la Dirección de Investigación y Extensión – DIMA –Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - correo electrónico: dima man@unal.edu.co
3	Entrevista	09:00 a 10:00 a.m.	02 de agosto de 2023	Entrevista presencial, oficina W 210 A, campus la Nubia, a cargo del profesor Juan Pablo Hernández.
4	Publicación resultados	5:30 p.m.	02 de agosto de 2023	- Página Web DIMA y/o correo electrónico

## a. Documentos requeridos:

- Hoja de vida académica Certificado de Notas del programa. (SIA)
- Presentar fotocopia de la Cédula
- Copia recibo de pago vigente Matricula.
- Certificado de matrícula (SIA).
- Documentos soporte de acuerdo al perfil.
- Formato de no recibir beneficios económicos:

http://investigacion.manizales.unal.edu.co/media/uploads/content/Certificacion no recibe beneficios - DIMA.docx

### b. Lugar de entrega de documentos e inscripción:

Correo electrónico de la Dirección de Investigación y Extensión – DIMA –Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - correo electrónico: dima\_man@unal.edu.co

- c. Responsable convocatoria: Profesor Juan Pablo Hernández Rodas
- d. Director de la investigación: Profesor Juan Pablo Hernández Rodas

#### e. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar el compromiso que se pretende realizar es: CDP No. CDP No. 198 de la empresa 4060 – 2023.

**f.** La designación: Se hará al estudiante que cumpla con el perfil y los requisitos establecidos en la presente convocatoria. En caso de empate se seleccionará el estudiante que acredite el PBM más bajo.

Los *seleccionados* deben actualizar la información en el banco de terceros de la Universidad Nacional de Colombia: Link: https://portalfinancierocloud.unal.edu.co/Portal/#/Login

• 1- Iniciar sesión con el correo institucional, 2- Banco de terceros y crear solicitud con el archivo (certificado bancario) y copia de la cedula.

Dada en Manizales a los veinticinco (25) días de julio de 2023.